



PLANIFICACIÓN SEMANAL DE CLASE VIRTUAL

1

UNIVERSIDAD
ESTATAL DE MILAGRO
UNEMI
Evolución Académica

HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL

CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES DE LA PROFESIÓN

- >> Concepto y características
- >> Cualidades y objeto
- >> Aptitudes y actitudes

ÍNDICE

1. Información de la unidad / Tema de la semana	3
2. Información de los subtemas	4
2.1. Conceptos y características	4
2.2. Cualidades y objeto	9
2.3. Aptitudes y actitudes	13
3. Bibliografía	18

1. Información de la unidad

Tema de la semana:

» **Objetivo:**

Reconoce las principales cualidades, aptitudes y actitudes así como su objeto de estudio de la Carrera como bases fundamentales para comprender su Historia.

» **Tema:**

Características y cualidades de la profesión

» **Subtemas:**

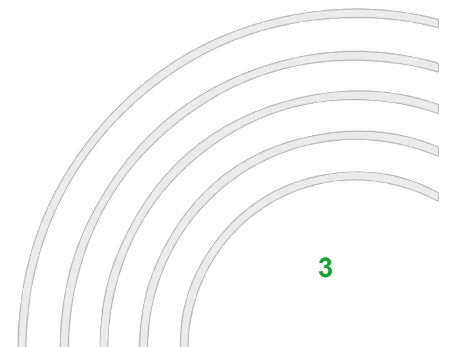
1. Concepto y características
2. Cualidades y objeto
3. Aptitudes y actitudes

» **Unidad:**

Trabajo social: cualidades, aptitudes, actitudes

» **Duración de horas semanales:**

10 H



2. Información de los subtemas

2.1 Concepto y características

2.1.1 Conceptos de trabajo social

Definir el Trabajo Social resulta complicado y complejo (Fernández García & Ponce De León Romero, 2014). A partir de una exhaustiva revisión bibliográfica, Fernández García et al (2012) establecen los diferentes enfoques dados al concepto de Trabajo Social, que ha sido considerado como una profesión, como un servicio o proceso de ayuda, como forma de educación social, como una acción profesional sistematizada, intencionada y racional. Así como también como institución, instrumento social, conjunto de métodos, ingeniería social, provisión de recursos, comunicación y relación o, incluso, como un arte.

El Trabajo Social ha sido definido por numerosos autores sobre la base de tres perspectivas fundamentales: (1) como una ciencia o disciplina científica, (2) como una disciplina académica; y (3) como una profesión.

Aluden a que es una ciencia o disciplina cien, -ca, una disciplina académica y una profesión

Desde la perspectiva del Trabajo Social como ciencia Bray (1966) citado por Fernández García & Ponce De León Romero (2014), realizó la definición del concepto de Trabajo Social como una Ciencia de las relaciones humanas y la habilidad en el cultivo de las mismas, que se emplean para poner en juego las potencialidades del individuo y de los recursos de la comunidad con objeto de provocar una mejor adaptación del cliente a su medio ambiente o a una parte de él.

Posteriormente, Tomás Fernández (1992) citado por Fernández et al (2014) define el Trabajo Social como una disciplina científica, metódicamente ordenada y formada que constituye una rama del saber de las ciencias sociales porque contribuye a

incrementar el funcionamiento individual y social de las personas y a potenciar sus conocimientos y habilidades para alcanzar su bienestar social.

Algunos autores lo han definido como una ciencia social y humana (De la Red, 1993; De la Red & Brezmes, 2003); y otros le han otorgado importancia al carácter tecnológico del trabajo social, definiéndolo como una ciencia técnica (García y Melián, 1993).

Para Ander-Egg (1989), el Trabajo Social es una tecnología social, cuyas funciones específicas son la implementación de políticas sociales y la educación, promoción y animación social y prestación de servicios sociales realizados con alcance asistencial, preventivo o de rehabilitación. A través de estas acciones se procura desatar un proceso de promoción del autodesarrollo independiente de individuos, grupos y comunidades, según sea en cada caso el ámbito de actuación.

De acuerdo con Aylwin et al (1974) citado por Aguilar Idañez (2013), definido el trabajo social como tecnología, es preciso señalar que se trata de una tecnología social, porque su objeto de acción se ubica en el ámbito de la realidad social, lo cual se constituye también en objeto de otras tecnologías sociales. Se identifica el trabajo social como una tecnología social porque aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla y, al enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir nuevos conocimientos, que, a su vez, son un aporte a las ciencias sociales.

Como ciencia pretende conocer las causas que originan los problemas sociales y sus efectos sobre las personas, los grupos y las comunidades. Siendo su objetivo general determinar los factores que inciden en el bienestar, el desarrollo humano y la libertad para buscar soluciones que proporcionen bienestar perdurable a la población, que incentiven la justicia, mejoren la cohesión social y disminuyan la desigualdad social. El Trabajo Social intenta lograr el bienestar económico y social de los seres humanos mediante mecanismos que permitan llegar el conocimiento a la población y que esta pueda participar de manera activa en la producción de un cambio.

Desde una perspectiva académica, Soydan (2004) considera que tomando en cuenta los elementos docentes el Trabajo Social se podría definir como una disciplina académica, es decir, como un ámbito de conocimiento con una tradición investigadora que estudia las dimensiones sociales de las necesidades humanas, las variables micro y macro sociales que inciden en la mejora de la calidad de vida, el bienestar humano y los problemas de la sociedad. Y que además investiga los efectos sociales que tienen las crisis y las posibles medidas o soluciones que sean efectivas.

Desde el punto de vista del Trabajo Social como una profesión, puede definirse como un proceso de movilización de diversos recursos personales e institucionales con el objetivo de transformar la realidad social del usuario, asegurando como ciudadano sus derechos sociales para conseguir un mayor bienestar social (Fernández García & Ponce De León Romero, 2014).

Como actuación profesional, la finalidad es mejorar la calidad de vida, la salud integral y el bienestar, así como aumentar el nivel de vida digna para la población, mediante el fortalecimiento de las fortalezas y capacidades de las personas, y la superando para ello las barreras mentales, sociales, económicas, culturales que dificultan el desarrollo integral de las personas en su propio medio y el disfrute de la vida en sociedad. Fernández García et al (2012)

Finalmente, se presenta la siguiente definición que fue aprobada por la Asamblea General de la Asociación Internacional de Escuelas del Trabajo Social (AIETS) y la Asamblea General de la Federación Internacional del Trabajo Social (FITS) de manera conjunta, en julio de 2014, Melbourne (Australia): El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldado por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos

indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Lima Fernández, 2016).

2.1.2 Características

De acuerdo con Celedón (2011) citado por Fernández García & Ponce De León Romero (2014), las principales características del Trabajo Social como disciplina científica están basadas en las siguientes premisas:

- » El Trabajo Social es ciencia cuando se convierte en conocimiento (conceptos y teorías) producido por científicos sociales.
- » Su carácter científico está avalado por el estudio de un objeto propio de la investigación, en este caso las necesidades.
- » Se requiere un método sistemático para la resolución de problemas y conflictos.
- » En el quehacer diario del trabajador social se establece un diálogo constante con la práctica, la investigación aplicada, el conocimiento científico y la investigación básica.

Como actuación profesional, el Trabajo Social cuenta con cúmulo de conocimientos, el reconocimiento de su servicio, sistema de remuneración, código deontológico, valores, vocación, autonomía y responsabilidad en su actuación. En resumen, se podría decir que el Trabajo Social como profesión: (a) consiste en desarrollar las capacidades de la persona y su entorno, buscando el empoderamiento de los usuarios; (b) busca la participación activa de los usuarios y respeta su autodeterminación en la superación de las situaciones de crisis; (c) implica una acción profesional sistematizada, pensada, meditada, intencional y racional; (d) utiliza una metodología científica para conseguir los objetivos diseñados; y (e) su finalidad consiste en incrementar la calidad de vida, la salud integral y el bienestar. (Fernández García & Ponce De León Romero, 2014).



Fuente: <https://pasaportesolidario.com/50-proyectos-sociales-voluntariado-africa>

2.2 Cualidades y objeto

2.2.1 Cualidades y objeto y sujeto del trabajo social

El objeto del Trabajo Social ha sido en sus inicios motivo de debate. Se entiende por objeto el asunto del que se ocupa una ciencia o también aquello con lo que trabaja una disciplina para conocer una realidad y transformarla. Según Quintanilla (1991) el objeto puede ser considerado para indicar hacia lo que se dirige el pensamiento, la voluntad o la acción intencionada. También puede entenderse como el núcleo sobre el cual una profesión o un sujeto van construyendo su propia identidad (Fernández García & Ponce De León Romero, 2014).



Fuente: <http://concisocial.blogspot.com/2009/10/reflexiones-acerca-del-objeto-del.html>

Partiendo del objeto de las Ciencias Sociales, pudiéramos inferir que es todo aquello que puede ser observado y estudiado; por lo que el objeto del conocimiento es todo el conjunto de relaciones, interacciones, actuaciones e influencias de los hombres entre sí y con la sociedad institucional, la cultura y la naturaleza (Sierra Bravo, 1997).

El objeto en Trabajo Social se caracteriza por su imposibilidad de ser aislado para ser estudiado objetivamente, ya que lo observado se ve alterado por los sentimientos, creencias, experiencias e intereses del observador que influyen sobre la realidad estudiada.

El Trabajo Social podría decirse que tiene como objeto estudiar las necesidades de las personas, que afectan, tanto directa como indirectamente y de manera global, a los ciudadanos, y que se vinculan con la calidad de vida y el bienestar. Es decir, el objeto de investigación y acción del Trabajo Social es la persona, analizada desde varios puntos de vistas: individual, familiar y grupal que en interacción con su entorno vive una situación determinada.

El objeto del Trabajo Social, además, está vinculado al desarrollo de la potencialidad de cada persona, grupo y comunidad, así como la capacidad de auto evaluarse y auto gestionar iniciativas dirigidas a cambiar su situación. Implica gestionar un entorno que procure el bienestar humano y disminuya las desigualdades, promoviendo las condiciones (estructurales Y sociales) necesarias para obtener el desarrollo de las personas y de las comunidades.

2.2.2 Relación entre objeto y sujeto en trabajo social

Durante la intervención profesional diferenciar estos dos conceptos resulta más complejo, especialmente si se tiene en cuenta la orientación fenomenológica, en la que las vivencias personales permiten al usuario construir su propia realidad a partir de los sentimientos e interpretaciones generados por los acontecimientos vividos. Los hechos que son estudiados por los profesionales y usuarios se intentan comprender a través del sentido que se les otorga a lo largo de cada proyecto vital.

Las personas construyen la realidad social en permanente interacción con su medio, por este motivo, el Trabajo Social no es eminentemente objetivo, no puede serlo, ya que la realidad social es compleja y se construye a partir de las peculiaridades de cada caso. Así, la construcción de conocimiento no puede ser solamente objetiva y neutra, ya que se estaría perdiendo la construcción personalizada de cada realidad.

Para Wilson et al (2008), en el Trabajo Social se debate si el conocimiento está evolucionando desde una perspectiva modernista hacia unas sociedades posmodernistas. Las sociedades modernistas se caracterizan por diversas perspectivas teóricas que intentan explicar cómo funciona el mundo, la creencia en una única verdad para explicar los fenómenos, la interpretación del conocimiento como verdad absoluta, neutral y objetiva, y consideran las explicaciones científicas y la perspectiva objetiva como únicas formas aceptables de llegar al conocimiento. Por ende, las sociedades posmodernistas se caracterizan por la aceptación de varias explicaciones para comprender un mismo fenómeno, por el reconocimiento de que no existe una sola verdad sobre un fenómeno sino múltiples verdades o versiones que pueden girar en torno a él, por la creencia de que el conocimiento está socialmente construido y porque la subjetividad es inevitable y necesaria.

Desde el posmodernismo, los trabajadores sociales estudian los fenómenos sociales, para enfatizar en el reconocimiento de la incapacidad para predecir los eventos sociales, que deberían ser tratados desde la unicidad de cada persona. Por este motivo, se debe mantener una actitud crítica frente al conocimiento, intentando potenciar la capacidad de autorreflexión de las personas para que estas puedan construir su diagnóstico y trabajar la superación de sus carencias. El objetivo base sería liberar a las personas de las opresiones de su entorno mediante la generación de nuevos conocimientos, que tienen lugar durante la relación interpersonal entre usuario/a y profesional, y que buscan el proceso emancipatorio de la persona en el que se invierte el conocimiento de su propia realidad.

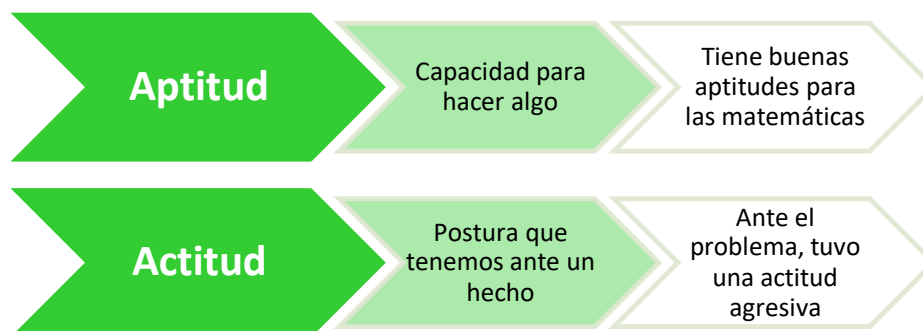
El profesional deberá tener en cuenta también que su participación influye en la determinación de esa realidad dentro de un marco normativo, a considerar durante el análisis del caso, para poder guiar este proceso dentro de un contexto social más amplio donde el trabajador social se debería colocar como experto asesor y orientador.

Será la aparición del profesional la que combine la subjetividad de las vivencias personales del usuario con la objetividad institucional con la que el profesional trabaja utilizando el lenguaje, la comunicación y la interacción para orientar al usuario en la búsqueda de su propio beneficio en un contexto espacio-temporal determinado. En este sentido, sujeto y objeto están relacionados, siendo en numerosas ocasiones difícilmente deslindables. Ambos trabajan conjuntamente y están influenciados mutuamente, por lo que el sujeto de conocimiento se puede convertir también en el objeto de la intervención.

2.3 Aptitudes y actitudes

El profesional trabajador social debe combinar dos grandes auto-exigencias: el tener una buena actitud y aptitud en las labores a desempeñar. La aptitud y la actitud se combinan para aplicarse a alguna acción específica en un tiempo determinado. Ver Figura 1.

La diferencia entre **actitud** y **aptitud** (Figura 2) radica en que la **actitud** se refiere a la postura que tiene una persona frente a un hecho o en ciertas situaciones; y la **aptitud** es la capacidad o la destreza que se tiene para hacer algo.



<https://cuadrocomparativo.org/diferencia-entre-actitud-y-aptitud/>

2.3.1 Aptitudes

La **aptitud** se identifica con la facilidad que tenemos para hacer algo. Y podemos definirla como la habilidad, que por lo general es innata, que tenemos para desempeñar alguna tarea. Las aptitudes mientras son más especiales son menos transmisibles, la parte de la sucesión en la organización del trabajo social es más grande cuanto menos dividido esta esté.

En el Trabajo Social, estas son algunas de las aptitudes esenciales que se deben poseer para desempeñarse en esta profesión:

- » *Capacidad de trabajar bajo presión.* Competencia de trabajar manteniendo la eficiencia bajo condiciones desfavorables, de tiempo o de sobrecarga de tareas.
- » *Habilidades interpersonales y de comunicación.* Habilidades interpersonales y de comunicación que conforman un conjunto de comportamientos y hábitos que permiten garantizar una adecuada interacción, buenas relaciones personales y alcanzar que permiten una buena comunicación con los demás, expresando mejor lo que necesitamos decir y entendiendo lo que se nos quiere comunicar.
- » *Aptitudes de negociación y trabajo en equipo.* La capacidad de negociación se refiere a la habilidad para fomentar el consenso, en el sentido de lograr hacer coincidir criterios diferentes, en una determinada situación, con el fin de llegar a un trato con el mejor beneficio. El trabajo en equipo requiere la integración y colaboración activa en la consecución de unos objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones con el objeto de lograr metas superiores a las que se alcanzarían a nivel individual.
- » *Sensibilidad social.* Capacidad para comportarse con la conducta que mejor se adapta a las características de una situación y a las personas que participan.

La **actitud** se refiere a la forma de actuar de la persona, al comportamiento con el que enfrentamos determinadas situaciones. El comportamiento que emplea una persona para hacer sus labores se traduce en un mayor interés por los aspectos intrínsecos del trabajo —especialmente la auto-expresividad y la autorrealización— así como una mayor valoración del tiempo dedicado al ocio (Veira & Muñoz, 2004).

Estas son algunas de las actitudes esenciales para ser trabajador social:

- » *Mística y vocación de servicio.* La primera cualidad que debe poseer un trabajador social es la mística y sentido de servicio. Para Ander-Egg (2012), la sensibilidad y la vocación de servicio tienen una forma de culminación cuando en la persona (y en un trabajador social, por supuesto) existen una mística y

una vocación de servir, expresadas en una atención personalizada, en el interés que manifestamos por el otro, en el afecto que le hacemos sentir y que le damos por el modo de tratarlo.

- » *Sensibilidad social y sentido de solidaridad.* Se refiere a la capacidad de sentir que tiene una persona para advertir e interpretar lo que les acontece a otras personas y la propensión a sentir la responsabilidad de hacer algo por ellas (Ander-Egg, 2012). Desde el punto de vista del trabajador social, se refiere a la cualidad por la cual tiene la capacidad de percibir y comprender las necesidades, problemas, emociones, gustos, deseos, y formas de pensar de las otras personas con las que tiene relaciones personales o laborales.
- » *Convicción y confianza en que las personas tienen capacidad para levantarse de una situación y tener un protagonismo en su propia promoción.* Además de la vocación de servicio y la generosidad, en las relaciones personales o laborales no se deben asumir actitudes y comportamientos paternalistas. El paternalismo refleja una falta de confianza en la capacidad que tienen las personas con quienes nos relacionamos o trabajamos de asumir su propio destino y su propia responsabilidad. Si no creemos y actuamos con la certeza de que las personas pueden liberar sus potencialidades, no tendría sentido hablar de desarrollo humano, pues partiríamos de propuestas que realmente consideramos una misión imposible.
- » *Habilidad para motivar.* Esta condición es indispensable para quienes trabajan con la gente y que por la índole de su tarea actual opera como agente de promoción o, al menos como catalizador de un proceso de cambio.

Se trata de la capacidad para movilizar a la gente y de motivarla para inducir a la acción para el logro de metas y objetivos concretos; para lo cual hay que estar motivado y animado, que es lo que da al trabajador social la capacidad de transmitir vida y entusiasmo; de ilusionarse y dar ilusión a los otros. El proceso

catalizador es un proceso motivador que actúa sobre los comportamientos, las actitudes y los modos de ser. Sensibilizar, animar y motivar no es dirigir, y menos aún manipular; básicamente es potenciar al otro y a los otros, es ayudar a realizar sus potencialidades. (Ander-Egg, 2012).

- » *Don de Gente.* Debido a que el trabajo social exige el trato directo con las personas, se hace necesario desarrollar la capacidad de buenas relaciones interpersonales y de potenciar estos encuentros.
- » Al tratar con diversas personas, muchas veces se tienen rozamientos de personalidades diferentes o choque de intereses que producen situaciones tensas o conflictivas, por lo que es importante reunir esas condiciones psicológicas que por lo general se denominan “Don de Gentes”, como son: amabilidad y simpatía hacia otras personas, buen humor, capacidad de saber escuchar, facilidad de expresión y convencimiento, facilidad de comunicación, capacidad de acogimiento, apertura y disponibilidad.
- » *Madurez Emocional.* El trabajador social se enfrenta constantemente con situaciones donde se entremezclan permanentemente la cooperación y el conflicto. En este tipo de situaciones es fundamental la madurez emocional, por cuanto se cuenta con la capacidad de actuar equilibradamente, de contar con recursos para responder de manera asertiva. Esta madurez incrementa la capacidad de adaptación de las personas, de transformar los hechos externos a través de una respuesta adecuada.
- » *Capacidad para vencer dificultades.* Toda labor de acción social se enfrenta a dificultades y obstáculos, como pueden ser el rechazo, la apatía, la ingratitud, la falta de cumplimiento de las actividades programadas, entre otros. A pesar de las dificultades, se debe tener la capacidad de superar las dificultades, de llevar a cabo las actividades tareas y alcanzar los objetivos propuestos a pesar de

todos los inconvenientes que se pueden presentar. Es decir, la capacidad de superar las adversidades y continuar con la misma vocación de ayuda, sobre todo a los más vulnerables.

3. Bibliografía

- » Aguilar Idañez, M. J. (2013). *Trabajo social: concepto y metodología*. Ediciones Paraninfo, S.A. y Consejo General del Trabajo Social. España
- » Ander-Egg, E. (1989). *Introducción a la planificación*. Humanitas. Buenos Aires.
- » Ander-Egg E. (2012). Cualidades, capacidades y actitudes vitales que expresan el Perfil Profesional de un Trabajador Social inspirado en una concepción humanista. *Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social*, 2(1), 47-79
- » De la Red Vega, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Editorial Siglo XXI, Madrid España.
- » De la Red, N. y Brezmes, M. (2003). Trabajo Social en España. En: T. Fernández García y C. Alemán Bracho (coords.). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- » Fernández García, T.; De Lorenzo R., R. & Vázquez, O. (Eds.) (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Edita: Alianza Editorial, Madrid.
- » Fernández García, T. & Ponce De León Romero, L. (2012). *Trabajo social individualizado. Metodología de intervención*. Madrid: Ediciones Académicas.
- » Fernández García, T. & Ponce De León Romero, L. (2014). *Nociones Básicas de Trabajo Social*. Ediciones Académicas, S.A. Madrid, España
- » García Alba, J. y Melián Melián, J. (1993). *Hacia un nuevo enfoque del trabajo social*. Madrid: Narcea Ediciones.
- » Quintanilla, M. A. (1991). *Tecnología: un enfoque filosófico*. EUDEBA. FUNDESCO. Buenos Aires, Argentina.
- » Lima Fernández, A. I. (2016). Definición Global del Trabajo Social de Melbourne. *Revista de Treball Social*, (207), 143-151
- » Sierra Bravo, R. (1997). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. S A Ediciones Paraninfo
- » Soydan, H. (2004). *La historia de las ideas en el Trabajo Social*. Tirant Lo Blanch. Colección «Políticas de Bienestar Social». Valencia, España.
- » Veira Veira, J. L. & Muñoz Goy, C. (2004). Valores y actitudes del trabajo en Europa Occidental. *Revista Española de Sociología RES*, (4), 51-66
- » Wilson, K., Ruch, G., Lymbery, M. & Cooper, A. (2011) *Social Work: An Introduction to Contemporary Practice*. Harlow: Longman